

PROGRAMA DE
ACTUACIONES

2021



INTRODUCCIÓN.....	3
TEMAS MÁS RELEVANTES.....	3
ACTUACIONES SECTORIALES	7
COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES.....	10
SERVICIOS A LAS ENTIDADES LOCALES	12

INTRODUCCIÓN

Lo primero que debe señalarse en este programa de actuaciones de la Federación para 2021 es que depende, en una parte, de la evolución de la situación sanitaria derivada de la crisis Covid a lo largo del año. Por un lado, la actividad de los órganos de la entidad, en especial la presidencia, así como la estructura técnica, puede verse condicionada por la necesidad de atender, desde diversos frentes (asesoramiento, comunicación, reuniones diversas...) a la necesidad de facilitar a las entidades locales su labor en un contexto extraordinario. Por otro, puede ser necesaria la suspensión de algunas actividades o su adaptación a las nuevas circunstancias.

En todo caso, se propone en este informe un conjunto de actuaciones que o bien han de acometerse, en cualquier caso, o se considera conveniente realizar, en el marco de los fines de la Federación y los acuerdos de sus órganos de gobierno.

Sin duda, hay cuestiones, como la financiación, la aprobación de un nuevo Plan de Inversiones Locales, o el acceso y la gestión de los fondos europeos que deberían llegar a las entidades locales, que exigen una respuesta cuanto antes.

El impulso a la Administración electrónica o la continuación de las líneas de trabajo en ámbitos como la igualdad entre mujeres y hombres, la participación ciudadana, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático deben también ser atendidas.

Y, en el orden interno, deberá continuarse y, si es posible finalizarse, el trabajo sobre las Líneas Estratégicas de la Federación para los próximos años. También deberán continuar su labor los grupos que se crearon en las primeras sesiones de la Comisión Ejecutiva, incluido el de bienes inmatriculados por la Iglesia.

Todo ello, manteniendo los habituales programas y servicios a las entidades locales.

TEMAS MÁS RELEVANTES

Crisis Covid

La crisis sanitaria, social y económica y su efecto en las actuaciones y el funcionamiento de las entidades locales van a continuar en los próximos meses. Ante esta situación, la Federación mantendrá las líneas de trabajo definidas en los últimos meses. En este sentido, continuará su **participación en los foros habilitados o que se habiliten para la coordinación y la toma de decisiones de las distintas Administraciones para hacer frente a la pandemia**. Cabe citar, especialmente, el espacio de encuentro abierto con la Dirección General de Administración Local u otros creados en el Departamento de Salud o la Presidencia del Gobierno o la Delegación del

Gobierno de España. En los mismos, se mantendrá la tarea de recabar cuanta información sea precisa para las entidades locales, así como trasladar las propuestas de estas a los otros niveles de Administración.

En el ámbito de la **comunicación**, la Federación seguirá elaborando y haciendo llegar a dichas entidades **circulares y notas** que faciliten su labor en un contexto de normativa cambiante, y mantendrá su **página web** diariamente actualizada, incluyendo la sección Covid abierta el pasado mes de marzo. Los **boletines digitales o la red social Twitter**, aparte de la revista Concejo, completarán esta labor.

En tercer lugar, cabe citar el **servicio de asesoramiento** de la Federación como instrumento clave para atender las dudas de los cargos electos y el personal de las entidades locales.

Y, finalmente, pero no menos importante, la FNMC mantendrá su trabajo **para hacer llegar a los órganos forales y estatales las demandas de las entidades locales navarras** en este ámbito, tal y como lo ha venido haciendo en 2020 con diversas acciones. Cabe recordar, aquí, la demanda al Gobierno Foral y sus Departamentos afectados (Educación, Derechos Sociales) de fondos adicionales para gastos derivados de la crisis sanitaria, y la demanda dirigida al Gobierno Central para que los ayuntamientos pudieran utilizar sus remanentes con el fin de paliar la crisis económica y social de sus comunidades.

Financiación

Casi mediada la legislatura, las entidades locales no cuentan todavía con un **marco financiero** para este periodo. Procede ya, incluso con la crisis sanitaria, elaborar dicho marco, tanto en lo referido a las **Transferencias Corrientes como en las Transferencias de Capital**, con el consecuente **Plan de Inversiones Locales** para estas últimas.

En este contexto, la Federación y el Departamento de Cohesión Territorial deben ultimar en los próximos meses este asunto con la elaboración de las correspondientes normas jurídicas.

Por otra parte, la FNMC ha comenzado ya a realizar gestiones ante el Gobierno de Navarra para que las entidades locales reciban una parte de los **fondos que la UE** ha asignado a España en el marco de la crisis Covid. Estas gestiones deberán continuar tanto para que la participación local de los fondos sea adecuada, como para concretar los cauces y mecanismos a través de los cuales se realice.

Y está pendiente aún, en el momento de redactar este Programa de Actuaciones, la aprobación por el Gobierno central del decreto-ley que sustituiría al derogado por el Congreso relacionado con el uso de los remanentes de tesorería. Medida que debe acompañarse de la creación de **otros fondos**, como el previsto para paliar el déficit del transporte urbano.

Administración electrónica y banda ancha

La implantación de **la Administración electrónica** es un elemento clave para el desarrollo de las entidades locales de Navarra. En esta materia, para 2020 se previó el trabajo conjunto entre el Gobierno foral y la FNMC para impulsar su desarrollo, aunque de momento las iniciativas resultantes, como la convocatoria de subvenciones realizada por la Dirección General de Administración Local, pueden ser insuficientes. Ahondar en ese trabajo y en la financiación de las medidas a adoptar es una necesidad.

Como lo es la implantación de **banda ancha** en todos los núcleos de población del territorio foral, medida en la que el Gobierno de Navarra está dando pasos relevantes y que la FNMC debe apoyar y exigir.

Sobre ambas cuestiones, la FNMC deberá realizar las actuaciones y los trabajos oportunos.

Despoblamiento

Aunque hay signos de que la crisis sanitaria ha puesto en valor la vida en el medio rural, el riesgo de despoblamiento de buena parte de Navarra sigue presente. La Federación está prestando en los últimos años una atención creciente a este fenómeno y participando en diversas iniciativas dirigidas a paliar el problema y revertirlo.

Este trabajo deberá seguir ocupando lugar principal en la agenda de la entidad, que deberá impulsar foros, estudios, demandas, proyectos, etc.

Sostenibilidad

La sostenibilidad y las políticas relacionadas con la misma (agendas 21, Pacto de alcaldías por el clima y la energía, Agenda 2030, ODS, políticas sociales...) es ya el núcleo vertebrador de las políticas públicas.

En este asunto, la FNMC debe contribuir en primer lugar a **difundir información** sobre la situación actual y sobre las herramientas de que pueden disponer las entidades locales para cumplir con su parte del compromiso y con sus obligaciones. Y, en esta línea, a **generar espacios de formación** para los cargos electos, como foros, jornadas, publicaciones, etc.

La entidad tiene pendiente la celebración de una **jornada sobre los ODS**, junto con el Gobierno de Navarra, la Coordinadora de ONGD y la Red Nels. Además, debe mantener su colaboración con la citada Red, con el Pacto de Alcaldías por el clima y la energía, etc., a la vez que impulsar cuantas actuaciones se puedan plantear. Junto con la digitalización, la sostenibilidad figura entre las prioridades de la Unión Europea, el Estado y Navarra.

Por otra parte, va a tener vital importancia para la contribución de las entidades locales (y del conjunto de la sociedad) la ley del cambio climático que está elaborando el Gobierno de Navarra y sobre la que este tendrá que trabajar con la FNMC.

Igualdad

A lo largo de los últimos años y merced al **convenio suscrito con el Instituto Navarro para la Igualdad** y la colaboración con las técnicas de igualdad municipales, la Federación ha contribuido a impulsar estas políticas en los ayuntamientos y concejos con considerables frutos. **Jornadas, publicaciones, actos diversos, asesorías técnicas, cursos...**, han propiciado que la Igualdad se introduzca en las estructuras y los trabajos de las entidades locales.

Con unas fórmulas u otras, la FNMC debe continuar esta línea de impulso.

De entrada, tiene prevista ya la celebración de **un encuentro con las citadas técnicas a primeros de año para coordinar las actuaciones a acometer en 2021**. Y también es previsible la firma de un convenio con el INAI del que se deriven nuevos trabajos.

Participación ciudadana

La FNMC tiene también en la actualidad abierto un **convenio con el Gobierno de Navarra** para el impulso de la participación ciudadana en las entidades locales. A lo largo de 2021, ambas partes deben acordar la realización de actividades en dicho marco, algunas de las cuales ya tienen trayectoria desde la pasada legislatura.

Formación de cargos electos y foros de intercambio de experiencias

La Federación mantiene cada legislatura un programa de formación de cargos electos y de intercambio de experiencias. Tras diversas actuaciones al comienzo de la presente legislatura, esta actividad se ha visto muy limitada en 2020 por la crisis sanitaria. No obstante, en unos formatos u otros, en 2021 debe **impulsarse esta línea de actividad** que contribuye a un mayor conocimiento de los cargos electos sobre sus áreas de responsabilidad y, en definitiva, a una mejor gestión local.

Líneas estratégicas de la FNMC

La Federación comenzó la pasada legislatura la elaboración de las líneas estratégicas para la entidad y retomó la acción a primeros de 2020. Tras algunos trabajos, toca ahora realizar, tal y como se acordó, un **proceso participativo** con los cargos electos que, dada la situación

sanitaria, no es viable por el momento. Los trabajos se retomarán en cuanto la pandemia lo haga posible.

Finalmente, en el ámbito interno, la FNMC abordará la implantación de la Administración electrónica en lo que le corresponda, así como la modernización de sus procesos.

Grupos de Trabajo

Los grupos de trabajo puestos en marcha en 2020: Líneas estratégicas de la FNMC, Mesa de trabajo sobre seguridad de los espectáculos taurinos, Mesa de trabajo sobre la Ley Foral de Protección Animal, Mesa de trabajo sobre locales de juego, Grupo sobre planes de autoprotección, Grupo sobre el plan de conciliación, Grupo de patrimonio inmatriculado y Grupo técnico para el diseño de un modelo de control interno (intervención) en las entidades locales, continuarán, en la medida en que sea necesario y se considere viable, su actividad.

Igualmente, se crearán aquellos que se acuerden por los órganos federativos.

ACTUACIONES SECTORIALES

En el capítulo de actuaciones sectoriales asociadas a ámbitos competenciales de las distintas Administraciones, las actuaciones de la FNMC responden a menudo a iniciativas del Gobierno de Navarra y que pueden desconocerse en el momento de redactar los programas de actuaciones anuales.

El papel de la FNMC en relación con las mismas se ejerce de diversa forma: mediante la participación en órganos reglados, a través de contactos o reuniones bilaterales del personal político o técnico, etc.

A expensas de las que puedan suscitarse a lo largo del ejercicio, cabe avanzar ya la propuesta de realizar actuaciones en relación con las siguientes materias:

- **DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

Como se ha señalado, en 2020 el Departamento y la FNMC pusieron en marcha dos **Mesas** de trabajo. Una de ellas para analizar las posibles mejoras en la **coordinación de las policías respectivas y la otra sobre seguridad en espectáculos taurinos**. La FNMC entiende que ambas mesas deben retomar su trabajo en cuanto sea posible.

En materia de **personal**, el Gobierno anunció en su día la posibilidad de actualizar el **Estatuto de la Función Pública**. De acometerse la tarea, la FNMC debe ser agente fundamental en los trabajos, en la medida en que la norma regula la situación de buena parte del personal local.

Igualmente, se definirá con el Dirección General de Presidencia y Gobierno abierto el conjunto de actividades a realizar en el marco del **convenio firmado para el impulso de la participación ciudadana en las entidades locales**.

Y, en materia de **Igualdad**, se continuará con la colaboración con el INAI para su impulso en las entidades locales, en colaboración con la red de técnicas.

▪ **DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL**

Como se indica en el Informe de Gestión de la FNMC 2020, la Dirección General de Administración Local y la Federación han abierto un **foro de encuentro semanal** para abordar cuestiones diversas, especialmente en el contexto Covid.

Por otra parte, con la misma Dirección General han de abordarse varios elementos relevantes:

- El Fondo de **Transferencias Corrientes** para la legislatura.
- El nuevo Fondo de **Transferencias de capital (y el PIL correspondiente)**.
- El impulso a la **Administración electrónica** en las entidades locales.
- La línea de trabajo sobre **despoblamiento**.
- Desarrollo de la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra.

▪ **DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES**

Con el Departamento de Derechos Sociales se continuarán los trabajos en las siguientes áreas:

- **Protocolos en la gestión de residencias.**
- Análisis del nuevo modelo de **financiación de servicios sociales**.
- Seguimiento de la situación de las residencias a través de la unidad sociosanitaria creada para mejorarla y participación en la red creada para la mejora de la calidad de las mismas.
- Cooperación en la definición y ejecución de los **programas de empleo** y de empleo social.
- Cooperación en la elaboración del nuevo **Plan Director de Cooperación de Navarra**.
- Mejora del control de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad.

▪ **DEPARTAMENTO DE SALUD**

En el actual contexto de pandemia, la FNMC mantiene constante contacto con el Departamento de Salud y mantendrá los cauces abiertos y la colaboración en tanto dure la misma.

▪ **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

La FNMC viene trabajando con dicho Departamento para agilizar la ejecución de los presupuestos para 2021 y la modificación de algunos tributos locales.

▪ **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

La Federación ha trasladado ya al Departamento la petición de que contribuya a la **financiación del sobrecoste de la limpieza** de los centros escolares municipales derivado de la crisis Covid.

Igualmente, ha solicitado **protocolos para las escuelas** de música.

Y está pendiente también avanzar en el **modelo de gestión de los centros 0-3 años** sobre el que ambas partes han intercambiado puntos de vista en los últimos años.

▪ **DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Con este Departamento deberá trabajarse en relación con la **nueva reglamentación de habitabilidad** que en estos momentos está en tramitación.

También están abiertos los trabajos sobre **infraestructuras verdes** de la comarca de Pamplona, a cuyos foros ha sido invitada la Federación.

▪ **DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Las relaciones con la Dirección General de Cultura se canalizan en buena medida a través del **foro de encuentro DGC-FNMC**, que continuará con su trabajo.

También continuará la participación en el **foro abierto por la Dirección General de Deporte** en el que se aborda la problemática derivada de la crisis Covid.

▪ **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

En materia de medio ambiente, la FNMC y el Departamento colaborarán para impulsar, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Agendas locales 21 y Red Nels.
- Pacto de alcaldías por el clima y la energía.
- Difusión e impulso de los ODS en las políticas locales.
- Desarrollo de la Ley Foral de Residuos.

- Elaboración del Proyecto de ley Foral de cambio climático y transición energética.
- Desarrollo de la Ley Foral de Protección Animal.

▪ **DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS**

La Comisión Ejecutiva de la Federación acordó participar en una comisión de entidades locales en el marco del proceso para la elaboración del **Plan Foral de Convivencia**.

Igualmente, se mantiene una colaboración estable en el ámbito de la **Memoria histórica**.

▪ **DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

La FNMC participa en la actualización del **protocolo de acogida de las personas refugiadas**, en cuya elaboración también tomó parte.

COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES

▪ **PARLAMENTO DE NAVARRA**

La financiación local (transferencias corrientes e inversiones) y los posibles desarrollos de la reforma del mapa local son materias en las que la FNMC y la Cámara deberían encontrar ámbitos de colaboración.

En este sentido, la Federación mantiene siempre abierta la posibilidad de trasladar a la Cámara enmiendas a proyectos de ley cuando se considera oportuno.

▪ **CÁMARA DE COMPTOS**

Federación y Cámara han acordado constituir con el Departamento de Cohesión Territorial un grupo de trabajo sobre el desarrollo del control interno en las entidades locales.

Por otra parte, la Cámara viene aportando personal técnico a los cursos que organiza la Federación para personal político o técnico de las entidades locales.

Finalmente, la FNMC colabora con la Cámara en la elaboración del Informe sobre el Sector Público Local, así como en aquellos otros informes que por su afeción al ámbito local se le solicita.

Además, ambas entidades mantendrán los trabajos conjuntos relacionados con el grupo de trabajo sobre control interno de las entidades locales.

▪ **FEMP**

La FNMC participará activamente en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias para estar informada especialmente sobre la participación de las entidades locales en los fondos europeos derivados de la crisis Covid, pero también para exigir una participación justa de dichas entidades, así como una flexibilización de los sistemas de contratación que haga viable un impulso a las inversiones derivadas de los mismos en 2021.

▪ **SINDICATOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La FNMC somete a informe de las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo para la Formación Continua de las Administraciones Públicas el Plan anual de Formación Continua. Al margen de ello, mantiene contactos y reuniones con dichas organizaciones sindicales en relación a los distintos problemas que se suscitan en materia de personal en la Administración Local (actualmente, pago del grado al personal interino, aplicación de la ley foral de policías, etc.).

▪ **ANIMSA**

La FNMC mantendrá su habitual colaboración con Animsa, como sociedad interlocal de la que son titulares más de un centenar de entidades locales. Dicha colaboración habrá de acrecentarse con motivo de los trabajos que se desarrollen en materia de implantación de la Administración electrónica.

▪ **FUNDACIONES LA CAIXA Y CAJA NAVARRA**

Cada año, la Federación firma un convenio con ambas entidades, que permite, mediante la aportación de fondos de las mismas, realizar una convocatoria de subvenciones para financiar los gastos de materiales de las actuaciones realizadas en el marco de los programas de empleo protegido locales.

▪ **DELEGACIÓN SAHARAUI**

Las relaciones entre la Delegación y la FNMC se articulan ahora en el marco de un convenio suscrito por ambas entidades en 2018 que incluye el apoyo económico e institucional de la Federación al pueblo saharauí.

- **COORDINADORA DE ONG**

La Comisión Ejecutiva de la FNMC acordó renovar un año más el convenio con la Coordinadora para promover actuaciones conjuntas y de apoyo a las entidades locales.

- **BANCO DE ALIMENTOS**

También mantendrá la Federación su apoyo al Banco de Alimentos de Navarra, que distribuye sus productos en un buen número de municipios.

- **COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS**

La Federación mantiene también sendos convenios con distintas compañías de suministros de servicios energéticos a efectos del pago por estas de la tasa del 1,5% a las entidades locales. En este marco, se promueve la adecuada gestión del tributo y la resolución de los problemas que pueden suscitarse.

SERVICIOS A LAS ENTIDADES LOCALES

Líneas Estratégicas de la Federación

Tal y como se ha señalado al inicio de este programa, la Federación definirá los servicios a prestar a las entidades locales (además de los actuales) y la forma de hacerlo, en las líneas estratégicas que tiene previsto aprobar en cuanto la pandemia lo permita.

Servicio de Asesoramiento

La entidad mantendrá también los habituales servicios de asesoría (jurídica, económica o de otro tipo) a las entidades locales, mediante los cauces habituales de consulta (presencial, telefónica, emisión de informes publicaciones, circulares, etc.).

Atiende también las demandas para participar en los procesos de selección de personal y facilita su personal técnico para apoyo en otras cuestiones.

Comunicación

La FNMC tiene entre sus objetivos trasladar a los cargos electos y técnicos locales la información necesaria para su formación y para ejercer su actividad. Esta función se realiza mediante la publicación y distribución de medios impresos y digitales.

Para 2021 se prevé además la renovación de la página web y, consecuentemente, los boletines digitales de noticias y legislación.

Además, se mantendrá la publicación de la revista Concejo y su distribución en formato papel o digital, la difusión de la información a las entidades locales de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva y de otras circulares diversas.

Igualmente se mantendrá la actividad de emisión de notas de prensa, celebración de ruedas de prensa y atención a los medios.

Programas

En materia de formación de cargos electos y tras las acciones realizadas en 2019-2020, la Federación organizará acciones formativas sobre temas más concretos y que se consideren de interés.

Igualmente, ejecutará una nueva edición del Plan de Formación Continua para el personal de las entidades locales.

Por su parte, el Fondo de Cooperación celebrará una nueva convocatoria anual de subvenciones y pondrá en marcha el nuevo proyecto trienal. Además, se suscribirá un nuevo convenio con la Coordinadora de ONGD y se mantendrá el apoyo al Banco de Alimentos de Navarra.

Tasa del 1,5%

La Federación continuará con la gestión de la tasa del 1,5% para las entidades locales, ampliará el número de convenios con las compañías suministradoras y trabajará para mejorar los mecanismos de control del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas

Geserlocal

Finalmente, la sociedad Geserlocal seguirá con su actividad de gestión de deuda y de apoyo contable a las entidades que lo demanden.